

# Centro | Sección mensual de El Financiero

## FINANCIERO

### MERCADO DE VALORES

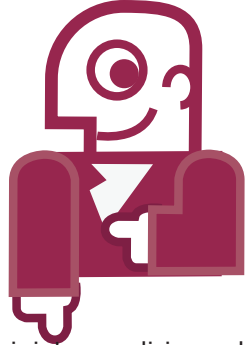
*Centro Financiero presenta en esta edición los conceptos básicos del mercado de valores y de la Bolsa Nacional de Valores, su funcionamiento y organización; quiénes participan en él y las principales reglas vigentes.*

Sergio Morales / Periodista de EF

#### ¿Qué es el mercado de valores?

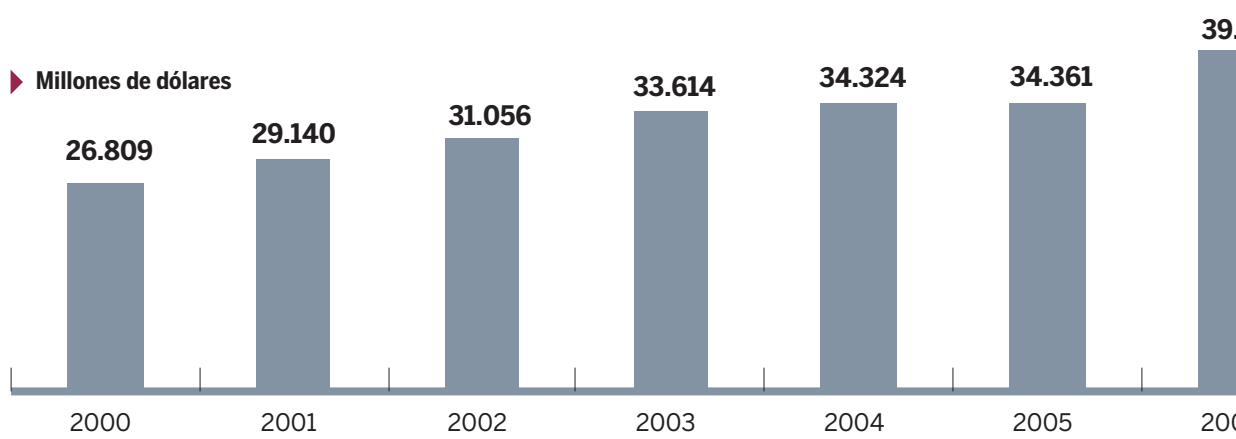
El mercado de valores es el sitio donde se permite hacer emisiones, colocaciones y distribución de instrumentos de valor y es parte del sistema financiero del país, entendiendo este último como el conjunto de instituciones y participantes que generan, captan, administran y dirigen el ahorro de empresas y personas.

Según la definición que proporciona la Bolsa Nacional de Valores, el mercado incluye las relaciones de crédito y financiamiento entre una entidad demandante de fondos y una cantidad determinada de ahorrantes por medio de valores negociables. También puede ser visto como el sitio en donde coinciden las opciones de financiamiento y de inversión en una forma que pueden ser negociables.



#### Volumen negociado en la BNV

Total transado por año en la Bolsa Nacional de Valores.



FUENTE: BNV.

#### La Bolsa dentro del mercado

Una parte importante del mercado de valores son las bolsas de valores. En el país funciona la **Bolsa Nacional de Valores (BNV)**. La entidad es la encargada de brindar el sistema operativo, administrativo y parte del regulatorio adecuado para el funcionamiento del mercado de valores.

Fundamentalmente, la BNV, o el sistema bursátil, permite la negociación de valores regida por diferentes reglamentaciones. En esta se establecen los precios de los instrumentos de valor que se transen, así como el costo de intermediación.

En el sistema interactúan directamente los intermediarios o puestos de bolsa, que pueden ser demandantes y oferentes a pedido de los inversionistas, quienes actúan indirectamente.

El mercado de valores se rige por la *Ley Reguladora del Mercado de Valores (7732)*, que es la que creó la Superintendencia General de Valores (Sugeval). Esta norma regula a todos los que intervengan directa o indirectamente en el mercado de valores, así como los contratos y lo que se negocie.

#### Reglas del juego

La ley del mercado de valores establece en su parte inicial que regulará la oferta pública de valores, que es definida como todo ofrecimiento, expreso o implícito, que se proponga emitir, colocar, negociar o comerciar valores entre el público inversionista.

Queda la Superintendencia facultada para que, por la vía del reglamento, establezca los criterios para las ofertas públicas o privadas.

La entidad reguladora fijará las pautas considerando aspectos cualitativos como las ofertas y la naturaleza de los inversionistas. También los elementos cuantitativos como el volumen de colocación, número de destinatarios, el monto de los valores emitidos u ofrecidos y el medio por el que se ofrecerá.

Solamente los sujetos que la Sugeval autorice estarán facultados para hacer oferta pública de valores, así como la prestación de servicios de intermediación de valores.



“Es una fuente que provee financiamiento a mediano y largo plazo, en nuestro caso a seis años; esto es ventajoso para el flujo de efectivo de la compañía en los próximos años que son de crecimiento”.

Pablo Vargas  
Gerente general, Café Britt.

**74.634** Total de transacciones registradas en la Bolsa, de enero a julio del 2011.

**25%** de las operaciones fueron para plazos mayores a tres años en el 2011.



Le sacaste una que otra arruga a tu mamá, ahora sería bueno corregírselas.

¢16.476.647

millones se transaron en la BNV de enero a julio del 2011.

¢25.752.920

millones se negociaron en todo el 2010.

¢8.004.728

millones fue la negociación en el mercado secundario, ¢6.069.476 fueron para el mercado de liquidez y el resto en el primario.

74%

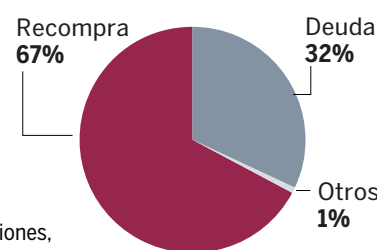
fue lo que se transó en recompras en todo el 2010.

77%

del total de las liquidaciones fue en colones, el resto fue en dólares de enero a julio pasados.

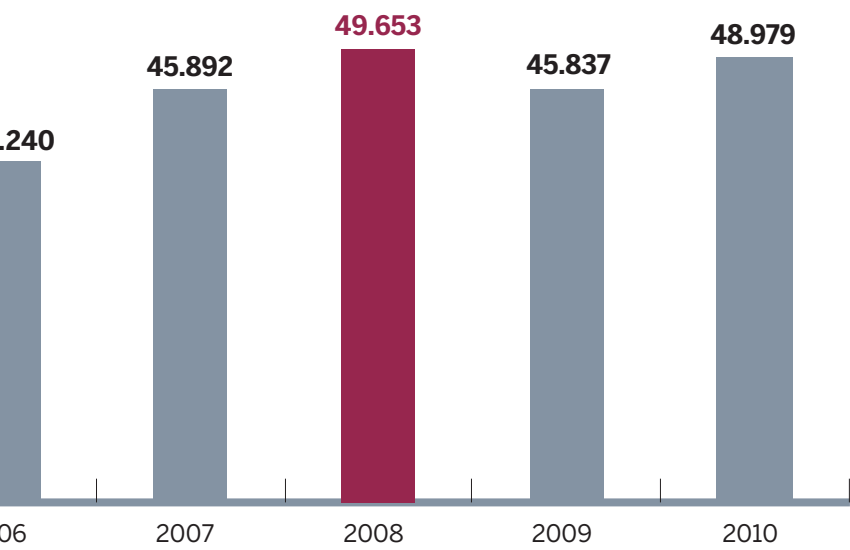
### Tipos de transacción

Peso de cada operación en el total transado de la BNV.



**Nota:** otros incluye acciones, participaciones, ventas de posición y contratos de diferencia. Datos a julio del 2011.

FUENTE BNV.



### El mercado local

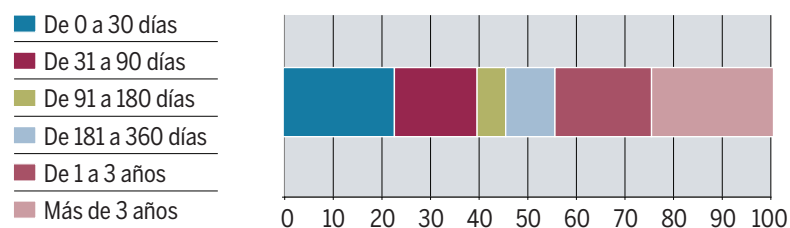
En la Bolsa la mayoría de las negociaciones ocurren con instrumentos del sector público, con un 86% del total negociado. El tipo de operación más utilizado es la

recompra, que es una opción de financiamiento y que en el 2010 representó el 37%. El corto plazo, de cero a 30 días, es el más utilizado por los participantes.

### Entre el corto y largo plazo

► En porcentaje

Títulos de muy corto plazo y de más de tres años son los más usados en transacciones en el 2011.



FUENTE BNV

### La BNV

En setiembre de 1970, por iniciativa de la Cámara Nacional de Finanzas, Inversiones y Crédito se impulsó la creación de la Bolsa Nacional de Valores. En 1974, el Banco Central de Costa Rica puso en venta las acciones de la Bolsa que fueron compradas en su totalidad por la estatal Corporación Costarricense de Desarrollo (Codesa).

Luego de estudios y la asesoría de la Organización de Estados Americanos (OEA), la primera sesión fue realizada el 19 de agosto de 1976, y la inauguración oficial, el 29 de setiembre de ese mismo año.

En 1993, se vendieron las últimas acciones en poder de Codesa a socios privados. Actualmente, la BNV pertenece en un 100% a los puestos de bolsa, activos en el mercado y es dirigida por una junta directiva.

Entre las funciones de la BNV están proveer o brindar la liquidez a los títulos valores, contribuir a la fijación de precios de mercado (tasas y precios de acciones), autorizar el funcionamiento de los puestos de bolsa y los agentes respectivos, dictar los reglamentos sobre el funcionamiento de los mercados organizados, declarar la nulidad de ciertas operaciones cuando corresponda y suspender la negociación de algunos valores por orden de la Superintendencia o cuando existan operaciones desordenadas.

Las personas que deseen comprar o vender títulos valores, por medio de la BNV, deben acudir a un puesto de bolsa, al cual puede instruir sobre las transacciones a realizar, precios y plazos deseados.

### Negociaciones

En la BNV, como en cualquier plaza, existe una división de mercados. Está el primario en el que negocian los valores que se ofrecen por primera vez. El secundario es el mercado constituido por las compras y ventas de esos instrumentos que ya pasaron por el mercado primario.

Entre los instrumentos que se negocian están los que provienen del sector público; estos pueden ser títulos de deuda emitidos por el Ministerio de Hacienda o cualquier otra institución del Estado. Usualmente, estos valores son de renta fija; es decir, su rentabilidad está predeterminada.

En el caso de los emisores privados, también tienen la capacidad de hacer emisiones de instrumentos de renta fija y variable. Los primeros constituyen una deuda del emisor con respecto al inversionista. Las acciones son consideradas de renta variable, pues el rendimiento depende de los resultados del emisor.

### Definiciones

► **Valores:** Son los títulos o cualquier otro derecho económico o patrimonial, incorporado o no en un documento que, por su configuración jurídica y régimen de transmisión, sea susceptible de negociación en un mercado de valores.

► **Participantes:** Son las bolsas de valores, intermediarios (puestos de bolsa y agentes de bolsa), emisores de títulos valores, inversionistas individuales e institucionales, sociedades de fondos de inversión, clasificadoras y calificadores de valores, proveedores de precios, centrales depositarias de valores y las instituciones reguladoras. Todo emisor debe tener un documento informativo acerca de sus negocio, administración y desempeño financiero al que se le conoce como prospecto.

► **Emisores:** Son personas jurídicas que requieren de recursos financieros para atender sus planes particulares en el corto, mediano o largo plazo. Para esto optan por financiarse mediante la emisión de valores y los cuales pueden ser títulos de deuda o acciones. Todo emisor debe tener un documento informativo acerca de su negocio, administración y desempeño financiero, al que se le conoce como prospecto.

### Créditos:

**Dirección:** José David Guevara, [jguevara@elfinancierocr.com](mailto:jguevara@elfinancierocr.com) / **Edición:** Edgar Delgado Montoya, [edelgado@elfinancierocr.com](mailto:edelgado@elfinancierocr.com) / **Diseño:** Alexander Salazar A. / **Periodista:** Sergio Morales, [smorales@elfinancierocr.com](mailto:smorales@elfinancierocr.com) / **Corrección de estilo:** Mauricio Meléndez / **Gerencia:** Jorge Bonilla, [jbonilla@elfinancierocr.com](mailto:jbonilla@elfinancierocr.com) / **Suscripciones:** Vahnessa Arias, [varias@elfinancierocr.com](mailto:varias@elfinancierocr.com) / **Publicidad:** GNC Comercial, Carolina Solano, [casolano@elfinancierocr.com](mailto:casolano@elfinancierocr.com). **Servicio al cliente:** Teléfono: 2247-5547 / **Prensa Económica S.A.** / **Derechos reservados. Impreso en Grupo Nación GN S.A. 2010.**

**50%** de descuento en estética con CREDOMATIC



La forma perfecta de comprar



Solicítá Tasa Cero a 3 meses o Minicuotas.

Promoción válida del 1 de agosto al 15 de setiembre, 2011. Ver reglamento y comercios participantes en [www.credomatic.com](http://www.credomatic.com)



Sucursal Telefónica: 2295-9898